

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 121 Martes 21 de mayo de 2019

Sec. IV. Pág. 27397

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22120 TARRAGONA

Edicto

D. Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Sección primera: Declaración del concurso 620/2018 Sección: Concurso abreviado 620/2018

Número de Identificación General: 4314847120188020402

Fecha del auto de declaración. 18 de febrero de 2019.

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad concursada. Sao del Coster, SRL, con número de código de identificación fiscal B-43.766.880 y dirección postal en la calle Valls, número 30 de Gratallops (43737) provincia de Tarragona.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal a Don Carlos Isern Bacas, con documento nacional de identidad numero 37.306.259-Y, con dirección postal en calle Tamarit, 73 tercer piso puerta cuatro, de Barcelona (Código postal 08004) y dirección de correo electrónico; concurso.saodelcoster@gmail.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspensión de facultades.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: https://www.publicidadconcursal.es

Tarragona, 10 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190027806-1